

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**5931** *Orden ECD/979/2016, de 7 de junio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2016.*

Por Resolución de 19 de febrero de 2016, la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012 de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional del Cómic correspondiente a 2016, serán los siguientes:

Presidente: Don José Pascual Marco Martínez, Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Asociación de Autores de Cómic de España (AAE):

Don Ulises Ponce López.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Ilustradores Profesionales (FADIP):

Doña María del Carmen Moreu Bibián (Mamen Moreu)

A propuesta de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL):

Doña Eva Coscolluela Quintín.

A propuesta de Asociaciones o Federaciones de Profesionales del Cómic:

Doña Anna Abella Sabaté.

A propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

Don Juan Bordes Caballero.

A propuesta del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid:

Doña María Soledad Sánchez Gómez.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE):

Doña Elisa Rafaela García McCausland (Elisa MacCausland).

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte:

Don Gerardo Vilches Fuentes.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2015:

Don José Javier Olivares Conde.

Edición 2014:

Don Juan Díaz Canales.

Secretaria: Doña Miren Lorea Elduayen Pereda, Jefa del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 7 de junio de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.